



MINISTERIO DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN MELILLA

Gerencia Territorial del Catastro

103.- NOTIFICACIÓN DE ALTAS Y/O MODIFICACIONES EN EL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (IBI) A D.^a BELTRÁN MONTERO MARÍA Y OTROS.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PS ALCALDE RAFAEL GINEL, 5-PL 9 de Melilla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.